



CHACRAS DE CORIA, 19 de mayo de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 11887/2023, en el cual la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado eleva el acta de selección de postulantes al Programa de Movilidad Estudiantil en el marco del convenio suscrito oportunamente entre la Società Sportiva Valpolicella Rugby 1974 ASD y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional De Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que se procede a fin de posibilitar el intercambio de hasta DOS (2) estudiantes de pregrado y grado con una estadía cada uno de un semestre con el propósito de brindar a los mismos la oportunidad de estudiar y enriquecerse académica y culturalmente en la otra entidad participante.

Que el orden de méritos resultó a partir del análisis y la evaluación de los antecedentes académicos presentados por los solicitantes, que estuvo a cargo de la Secretaría Investigación, Internacionales y Posgrado de esta Facultad, y de los antecedentes deportivos de los mismos, que estuvo a cargo de la Società Sportiva Valpolicella Rugby 1974 ASD.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación del orden de méritos resultante.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el orden de méritos elevado por la Secretaría Investigación, Internacionales y Posgrado de esta Facultad a los fines de acceder al intercambio de hasta DOS (2) estudiantes de pregrado y grado en el marco del convenio suscrito oportunamente entre la Società Sportiva Valpolicella Rugby 1974 ASD y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional De Cuyo, de conformidad con el siguiente detalle:

N° de orden	Carácter	Apellidos y nombres	DNI N°	Legajo N°
1	Titular	CAPRIOLI, Horacio Giuliani	40.072.598	1007114
2	Suplente	CARRABAL, Renzo	42.266.006	4000719

ARTÍCULO 2°.- El estudiante titular será convocado a participar de la temporada de rugby en curso al momento de elaboración del acta elevada, quedando la posibilidad



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

de convocar al estudiante suplente de participar de la temporada de rugby vigente o consecutiva según disponga la Società Sportiva Valpolicella Rugby 1974 ASD bajo las mismas condiciones y garantías que el estudiante titular y en acuerdo a las posibilidades establecidas por el club.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 299/2023 _ _ _ _

MFR